

UNIRISCO GALICIA SCR, S.A.
Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración mediante procedimiento telemático por videoconferencia, el próximo **19 de junio de 2023** a las **11 horas** y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente a la misma hora y lugar, de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, bajo la presunción legal de que la Junta General se entenderá celebrada en el domicilio social de UNIRISCO GALICIA SCR. S.A.

A tal efecto, la celebración mediante el procedimiento telemático vendrá precedida de una invitación a cada uno de los accionistas para que accedan al sistema telemático organizado por la sociedad. Los accionistas podrán participar en la reunión por cualquiera de estas vías: (i) asistencia telemática; (ii) representación conferida al Presidente de la Junta por medios de comunicación a distancia y (iii) voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia.

El Secretario confeccionará la lista de asistentes para asegurar que los accionistas o sus representantes que participen en la Junta General con asistencia telemática estén legitimados y sean identificados con garantías.

La Junta General se convoca a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de UNIRISCO GALICIA, SCR, S.A. correspondientes al ejercicio 2022 así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la modificación del art. 7 de los estatutos sociales en base al informe propuesta del Consejo de Administración de UNIRISCO.

Cuarto.- Renuncia, en su caso, por parte de los accionistas al derecho de adquisición preferente previsto en la regla 4ª de la norma 5 del art. 7 los Estatutos sociales respecto a las acciones de R CABLE TELECOMUNICACIONES DE GALICIA S.A. en caso de que se materialice la operación de joint venture entre MÁS MOVIL y ORANGE ESPAÑA.

Quinto.- Ruegos y preguntas

Sexto.- Lectura y aprobación del acta.

Derecho de inclusión de asuntos en el Orden del Día: de conformidad con lo previsto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria se publicará con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta en primera convocatoria.

Derecho de información: de conformidad con lo previsto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro y el informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Esta documentación se publicará también en la WEB corporativa.

Datos personales: los datos de carácter personal que los accionistas remitan a UNIRISCO para el ejercicio de sus derechos de asistencia, voto y delegación en la Junta General serán tratados con la finalidad de gestionar la celebración de la Junta General y el ejercicio de los derechos de los accionistas.

En Santiago de Compostela, a 18 de mayo de 2023

Fdo. Antonio López Díaz (Rte. de USC)
Presidente del Consejo de Administración